



EE.UU. comenzará la distribución de 500 millones de dosis de Pfizer para 92 países

■ 17 INTERNACIONAL



Continúa por séptimo día la lucha contra incendios en la isla griega de Eubea

■ 20 CONTRAPORTADA



"El mejor ritmo de vacunación coincide con la detección de Delta"

■ 16 SALUD

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.740

\$ 1500

Expectativas por visita presidencial



■ En el municipio de Pitalito el presidente Iván Duque llegó a oficializar contratos de la malla vial del departamento del Huila, aproximadamente más de 2.4 billones de pesos se destinarán para que dichos corredores viales estén en las mejores condiciones. Se prevé que estas obras activen la economía de la región generando alrededor más de 10.000 empleos directos e indirectos.

Página 2

Alivios y sanciones por la declaración de renta

■ La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, espera incrementar el recaudo durante este año, mediante la declaración de renta de los colombianos. Las personas que no declaren renta dentro de los plazos establecidos recibirán una multa o sanción dependiendo de cada caso.

Páginas 4 y 5

Priorizan necesidades de habitantes del Corregimiento Rio Ceibas

Páginas 10 y 11

"El estudio no es una obligación, es una oportunidad de crecer"

Página 12

La Usco señalada por cuenta de los vándalos

Páginas 8 y 9

Huila se encuentra en zona de riesgo en desempeño fiscal

■ Según el DNP los departamentos obtienen un promedio de 54,1 puntos en el Nuevo Índice de Desempeño Fiscal. Una entidad obtiene puntaje por encima de 70 puntos, 10 departamentos se clasifican en el rango vulnerable, 19 en riesgo y 2 en deterioro.

Páginas 6 y 7

Regional

Duque llegó al Huila a oficializar obras

■ En el municipio de Pitalito el presidente Iván Duque llegó a oficializar contratos de la malla vial del departamento del Huila, aproximadamente más de 2.4 billones de pesos se destinarán para que dichos corredores viales estén en las mejores condiciones. Se prevé que estas obras activen la economía de la región generando alrededor más de 10.000 empleos directos e indirectos.



Serán 7 obras que beneficiarán al Huila.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Brayan Smith Sánchez

El Presidente de la República Iván Duque Márquez junto con la ministra de transporte Ángela María Orozco Gómez, Manuel Felipe Gutiérrez presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y el Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte se encuentran en el municipio de Pitalito sur del departamento del Huila para la reactivación, mantenimiento y la recuperación oficial de importantes vías del territorio especialmente de la Ruta 45.

Se tiene previsto que el presidente junto con su delegación llegue en horas de la mañana exactamente 10:30 a.m. al sitio del evento ubicado en el kilómetro y medio del batallón Magdalena vía Pitalito - Bruselas para empezar de inmediato su agenda, en la reunión de igual forma contará con la presencia de los gobernadores de los departamentos de

Cauca, Putumayo y Huila debido a que más de los 6 billones de pesos que se tienen previstos para dichas mallas viales se beneficiarán estos territorios.

“Para los huilenses y los residentes del departamento de Putumayo y en general para la región surcolombiana es de total importancia la visita del señor presidente de la República el día de hoy en la ciudad de Pitalito, primero porque el mismo de manera personal viene al municipio acompañado de la señora Ministra de transporte, el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y el contralor general de la República a reactivar oficialmente las obras para el mantenimiento diario y la recuperación vial de la Ruta 45 que es la columna vertebral más importante para el desarrollo económico social de la región surcolombiana”, dijo Edgar Muñoz Torres, alcalde de Pitalito.

Cabe mencionar que los recur-



Presidente Duque llegará a Pitalito para oficializar obras viales.

Los destinados para estas obras son los más altos que un presidente ha efectuado para la región y la malla vial, en total se darán inicio a 7 importantes rutas de las cuales en total serán más de 6 billones de pesos.

Obras a realizar

La obra número uno y dos se realizará en la ruta Isnos - Paletará - Popayan lo cual se tiene pre-

visto terminar el 31 de julio del año 2022 y su longitud cubrirá 14 kilómetros generando alrededor de 2.329 empleos y se destinaron exactamente 93.790 millones de pesos, asimismo una inversión de 349.870 millones para el corredor del Paletará, solución sostenible para el Parque Nacional Puracé que se tiene previsto terminar en el año 2030.

De igual forma la ruta Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia se girarán 399.500 millones de pesos para el arreglo exactamente de 110 kilómetros de vía generando así 3.312 empleos directos como indirectos.

La cuarta obra que oficializará hoy el presidente Iván Duque es la vía San Juan de Arama - Uribe - Colombia y Baraya corredor vial transversal de la Macarena lo cual se tiene previsto 66 kilómetros y una inversión de 171.793 millones de pesos.

Asimismo, la vía La Plata - Belén - Gallego se destinarán 42.000 millones de pesos y contará con 10 kilómetros de malla vial generando aproximadamente 1.200 empleos. El anillo vial turístico del Sur es el sexto contrato con una inversión de 300.000 millones de pesos y se ejecutarán 30 kilómetros.

Por último, la variante San Francisco - Mocoa se destinará más de un billón cubriendo exactamente 27 kilómetros de vía.

Por otra parte, el alcalde del municipio de Pitalito se encuentra agradecido con estas inversiones para el territorio lo cual responden a las demandas que se requieren para la activación turística y social.

“Para los laboyanos es un reconocimiento que inviertan en los puntos más críticos, hemos pagado el precio más costoso de las afectaciones que nos generó el concesionario Aliadas en en el sur del departamento, por eso el inicio de estas obras que hará el nuevo concesionario que corresponden a los tramos Pitalito - Mocoa y Pitalito - San Agustín lo cual consolida la reactivación económica y el desarrollo turístico de esta importante región del sur colombiano, el presidente también por supuesto estará en la ciudad de Pitalito socializando no solamente lo que tiene que ver con la ruta 45 sino que además estará informando a los huilenses de las inversiones que permiten la conectividad de nuestro departamento con el centro y el occidente del país”, sostuvo alcalde de Pitalito.

Más de 2.4 billones de pesos se destinarán para las diferentes vías del departamento del Huila.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

AVISAS:

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

DOCENTE FALLECIDO
ROSA IRENE LAMILLA MARTÍNEZ C. C. 36.111.820

RECLAMANTES:

OCTAVIO VILLA PELAEZ C. C. 6.427.134, en calidad de Conyugue.
DIEGO ALEJANDRO VILLA LAMILLA C. C. 1.003.864.845, en calidad de hijo.
ÁNGEL JAVIER VILLA LAMILLA C. C. 1.117.524.864, en calidad de hijo.
JUAN SEBASTIAN VILLA LAMILLA C. C. 1.117.519.329, en calidad de hijo.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación
Despacho

SEGUNDO AVISO

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

AVISAS:

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

DOCENTE FALLECIDO
EFREN AGUIRRE TRIANA C. C. 12.254.926

RECLAMANTES:

LUZ ANGELA ORTIZ FLOREZ C. C. 55.199.752, en calidad de Conyugue.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación
Despacho

SEGUNDO AVISO

Inicia construcción de Colector de Agua que evitará inundaciones en la Comuna 2 de Pitalito



Tras ser elegido hace casi año y medio como representante ante los 129 municipios que conforman el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Corporación Autónoma Regional Del Río Grande de La Magdalena (Cormagdalena), el alcalde Edgar Muñoz Torres ha logrado grandes avances y metas para Pitalito y la región. Una de ellas, la consolidación de la construcción del Colector del Sistema de Alcantarillado Pluvial en la Comuna 2.

Los barrios La Pradera, Los Rosales, Los Nogales, y Paraíso de la Comuna 2 han sido uno de los sectores más afectados por las olas invernales que se presentan el municipio de Pitalito, debido al deficiente sistema de alcantarillado con el que cuentan debido a su poca capacidad de llevar todas las aguas negras cuando se presentan fuertes lluvias, las cuales no logran ser conducidas hacia el río y generando así inundaciones en algunas viviendas.

Lo anterior se convirtió en una de las problemáticas a resolver dentro del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, establecido en la Línea Estratégica 3, programa "Servicios Públicos, Componente



Para Un Territorio Productivo", logrando dar cumplimiento de la misma y con el que se beneficiará no sólo a los cerca de 8170 habitantes de estos cuatro barrios, sino también a los más de 25 mil residentes de la Comuna 2.

Por tal motivo, este lunes 9 de agosto

se llevó a cabo un encuentro en donde el alcalde Edgar Muñoz Torres y el subdirector de Cormagdalena, Darío Daniels Cardozo, hicieron oficial el inicio de esta compleja obra para la comunidad. El mandatario laboyano, Edgar Muñoz, destacó que se está cumpliendo el Plan de Desarrollo Mu-



nicipal - Pitalito, Región Que Vive, construido junto a los laboyanos y mediante el cual se trabaja por traer desarrollo social y progreso al Valle de Laboyos y al surcolombiano.

De igual manera, en el acto hizo parte la interventora delegada de la Universidad del Magdalena, Adriana Pavón Noguera, el secretario de Infraestructura, Cristian Fabián Pizzo, y los líderes sociales Ernesto Sterling Esquivel, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Comuna 2, y Sandra Patricia Laserna, presidenta del barrio Paraíso.

Esta importante obra tiene un costo estimado de 6300 millones de pesos, incluyendo la interventoría, financiada por Cormagdalena y constará de la instalación de 4037 metros lineales de tubería en PVC, entre 10 y 60 pulgadas de diámetro a una profundidad máxima de 10 metros. Además, se construirán 103,84 metros de pozos de inspección y 135 unidades de sumideros.

El plazo máximo para la ejecución de la misma es de 15 meses, pero la directriz del alcalde Edgar Muñoz Torres es entregarla en el menor tiempo posible, esperando, igualmente, que las condiciones climáticas favorezcan su avance.

Acciones contra las economías ilícitas siguen siendo efectivas en el Huila

■ Policía y ejército neutralizan el accionar delictivo en las carreteras del departamento.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Las operaciones permanentes en el eje vial enmarcadas en el Plan Ipsilon, permitieron a unidades del Departamento de Policía Huila y tropas de la Novena Brigada, el decomiso de una carga de cigarrillos por el presunto delito de contrabando y la incautación de 26 kilos de marihuana.

En una primera operación adelantada en la vereda El Cedro del municipio de Pitalito Huila, tras la inspección a un vehículo de carga, soldados del Batallón de Infantería N.º 27 Magdalena, hallaron un total de 23.980 cajetillas de cigarrillos marca Change Double Carnival, avaluadas en aproximadamente 120 millones de pesos.

Al momento del requerimiento, el conductor no presentó ningún documento que acreditara la procedencia y legalidad de la mercancía, por lo que con el apoyo de uniformados de Tránsito y Transporte, se procedió a su decomiso. En otro punto, esta vez en el



Decomisaron una carga de cigarrillos por el presunto delito de contrabando y la incautación de 26 kilos de marihuana.

sector La Candelaria – Laberinto del municipio de Paicol, soldados del Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza y uniformados de la Seccional de Tránsito, en puesto de control hacen la señal de pare al conductor de un vehículo particular, quien hace caso omiso y emprende la huida, abandonando dos costales con un

total de 26 kilos de marihuana tipo Cripny.

Un trabajo constante, que cuenta con el empleo de medios tecnológicos, los binomios caninos y la experiencia y voluntad de victoria de soldados y policías, quienes no ahorran esfuerzos cuando se trata de cumplir con el deber en pro de su país.

Capturado en flagrancia con sustancias estupefacientes



La persona capturada fue dejada a disposición ante autoridad competente por el delito de tráfico fabricación o porte de sustancias estupefacientes.

La Policía Nacional en ofensiva constante contra el delito, logra la captura de un sujeto quien tenía en su poder sustancia estupefaciente.

Gracias a la información oportuna de la comunidad, uniformados del cuadrante 01 adscritos a la Estación de Policía Palermo, logran en la carrera 5 con calle 12 del barrio Fátima la captura de un sujeto de 27 años de edad el cual al ser requerido por las autoridades, llevaba en su poder 01 bolsa plástica con 25 cigarrillos de marihuana listos para ser comercializados en el sector.

La persona capturada fue dejada a disposición ante autoridad competente por el delito de tráfico fabricación o porte de sustancias estupefacientes, donde un juez de control de garantías definirá su situación jurídica.

La Policía Metropolitana de Neiva, continúa desarrollando actividades tendientes a la reducción del delito, por lo cual invita a la ciudadanía a aportar información conducente a la identificación y judicialización de personas dedicadas al Tráfico, Fabricación y Porte de estupefacientes en todas sus modalidades, comunicándose a la línea 167 antidrogas y al 123.

Informe

Alivios y sanciones por la declaración de renta

■ La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, espera incrementar el recaudo durante este año, mediante la declaración de renta de los colombianos. Las personas que no declaren renta dentro de los plazos establecidos recibirán una multa o sanción dependiendo de cada caso.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez

Con el comienzo del segundo semestre del año arrancó la época en la que un amplio número de personas naturales se preparan para presentar y pagar la declaración de renta correspondiente al año gravable 2020, a quienes les corresponde.

Las personas naturales que cumplan con uno de los escenarios siguientes estarían obligadas a declarar: con un patrimonio superior a \$160.232.000 al cierre del año 2020, quienes hayan obtenido ingresos iguales o superiores a \$49.850.000 o personas que realizaron compras y consumos totales superiores a \$49.850.000 durante el año pasado, tienen que cumplir con esta obligación tributaria, desde el próximo 10 de agosto y hasta el 20 de octubre de 2021.

En Colombia, la ley permite hacer uso de algunas deducciones en la declaración de renta otorgando beneficios tributarios de hasta el 40% de la base gravable sobre la que se calcula el impuesto de renta en cédula general.

Es importante conocer las maneras en las que podemos cumplir con la obligación del pago de los impuestos, pero de una forma más rentable y cómoda. Esto también es una estrategia de planeación tributaria para lograr una organización a tiempo y así, optimizar el pago y ahorrarse un dinero en la medida de lo posible.

Los siguientes mecanismos que ofrece la ley a todos los colombianos contribuyentes, para tener en cuenta en las próximas fechas, servirán para optimizar la declaración de renta y lograr una deducción en el pago de dicho impuesto:

Dependientes

Podrá obtener hasta el 10% de deducción mensual de sus ingresos, teniendo un límite de \$1.162.000 mensuales y/o \$13.942.000 anuales, si es asalariado y actualmente tiene una persona que depende económicamente de usted y, además, cumple con las características establecidas por la ley.

Pagos por medicina prepagada



Si declaró y no pagó, o sea, se genera un cobro coactivo, pueden sancionarlo con un pago con intereses de mora muy altos o llegar a embargo de cuentas y bienes inmuebles.

Si cuenta con el servicio de medicina prepagada pagada por usted mismo y no como una contraprestación adicional de su contrato de trabajo, este gasto le ayudará a deducir su declaración de renta. El límite de este gasto no debe superar los \$581.000 mensuales y/o \$6.791.000 anuales.

Donaciones

Las donaciones realizadas a entidades registradas en el régimen tributario especial, en las que se encuentran: fundaciones, iglesias, partidos políticos y entidades legalmente constituidas. Actualmente, esta acción otorga hasta el 25% de descuento del valor donado, pero es necesario tener la certificación correspondiente. Está visto que ayudar a los demás también puede traer algunos beneficios extra y este es el caso con los alivios tributarios que disminuyen el monto a pagar en la declaración de renta.

Aportes a cuentas AFC

Estas cuentas de ahorro están dirigidas únicamente para compra de vivienda y, por lo tanto, el dinero debe ir destinado úni-

camente a este fin para mantener el beneficio tributario. Cada aporte que realice será descontado en el cálculo del impuesto de renta. Si desea hacer uso de éste con otro propósito, tenga en cuenta que cada aporte debe tener una antigüedad como mínimo de diez años. La deducción

en este tipo de cuentas es de hasta el 30% de sus ingresos tributarios anuales siempre y cuando no exceda el valor de \$137.970.000.

Aportes a fondos de pensión voluntaria

Estos fondos pueden generar diferentes beneficios como la optimización tributaria con las mismas condiciones que las AFC. Actualmente, estos aportes tienen como objetivo principal

Declaración sugerida

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informó que para este año habilitó la declaración sugerida de renta para personas naturales. Se trata de una herramienta en la que la DIAN calcula la declaración de renta de algunos contribuyentes por medio de información exógena.

Es decir, en vez de que cada persona calcule y presente la declaración de renta por su propia cuenta, puede cumplir con este trámite usando la herramienta de la DIAN. Lo que puede ahorrar tiempo, y evitar riesgos de sanción por presentar información errónea o incompleta.

La declaración sugerida de renta incluye información sobre el patrimonio bruto, deudas, ingresos, dividendos, ingreso por ganancias ocasionales, retenciones, anticipo de renta liquidado y saldo a favor del año gravable anterior. Pero es posible que existan algunos campos por completar.

La Dian aclara que es tan solo una declaración de renta sugerida. El contribuyente puede también presentar su propia declaración de renta construida desde cero.

En Colombia, la ley permite hacer uso de algunas deducciones en la declaración de renta otorgando beneficios tributarios de hasta el 40% de la base gravable sobre la que se calcula el impuesto de renta en cédula general.

complementar la pensión y de esta manera, lograr una mejor mesada pensional.

Entre las condiciones para cumplir con dicho beneficio es que los ahorros estén dirigidos para la adquisición de vivienda, pagar crédito de vivienda o leasing habitacional. O también, si quiere utilizar el capital para algo diferente a pensión o vivienda, para mantener el beneficio tributario, el dinero debe cumplir 10 años invertido; cada aporte independientemente.

Inversiones y activos financieros

Este tipo de fondos se consideran como una muy buena alternativa a la hora de ahorrar, para las personas optimizadas tributariamente, ya que, a través de inversiones, el dinero puede verse beneficiado por el interés compuesto a largo plazo y por lo tanto maximizar las posibilidades de una mejor rentabilidad.

Los fondos de pensiones voluntarias invierten en distintos tipos de activos financieros de renta fija o renta variable, como los bonos o las acciones; de esta manera se diversifica la inversión. Con esta opción, el usuario puede acceder a diferentes estrategias de inversión dependiendo de su perfil de riesgo y el plazo que elija para su meta.

Una de las grandes ventajas de los FPV es que se convierte en un vehículo de ahorro a largo plazo. Este, sin duda, es de los mejores mecanismos para llegar a pagar menos impuestos y al mismo tiempo, comprar vivienda, complementar la pensión o invertir a largo plazo, a más de diez años.

Beneficios de aportes

El beneficio de los aportes es de hasta el 30% de los ingresos anuales sin superar los \$137.970.000. Es de resaltar que el total de las deducciones en la declaración de renta para personas naturales, no puede sobrepasar el 40% de sus ingresos tributarios anuales.

Multas y sanciones

Si usted cumple con alguno de



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informó que para este año habilitó la declaración sugerida de renta para personas naturales.

los requisitos enunciados deberá cumplir con la obligación tributaria, pero igualmente, tenga en cuenta que si debe declarar renta hay casos donde no hay que pagar.

Tener un patrimonio bruto superior a 4.500 UVT (\$160.232.000) a 31 de diciembre de 2020.

Haber obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 1.400 UVT (\$49.850.000) durante el año 2020.

Haber realizado consumos mediante tarjeta de crédito superiores a 1.400 UVT (\$49.850.000) durante el año 2020.

Haber realizado compras y consumos totales superiores a 1.400 UVT (\$49.850.000) durante el año 2020.

Haber recibido consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras por valor total acumulado superior a 1.400 UVT (\$49.850.000) durante el

año 2020.

Ser responsable del IVA al cierre del año gravable 2020.

Tenga en cuenta que el día del plazo para la declaración dependerá de los últimos 2 dígitos de su Número de Identificación Tributaria (NIT).

Las personas que no declaren renta dentro de los plazos establecidos recibirán una multa o sanción dependiendo de cada caso.

La sanción mínima, según el artículo 639 del Estatuto Tributario, es de \$363.000 (10 UVT), aunque hay otras sanciones y su 'peso' varía dependiendo del nivel de falta:

- Si presenta la declaración fuera de su fecha límite, la multa será entre el 5 % y el 10 % del impuesto a cargo por cada mes o fracción de mes de retraso (o sea, un día de retraso ya le genera el cobro), además de pagar intereses de mora.

- Si debe declarar y no lo hace, la sanción podría ser hasta del 20 % de los ingresos brutos o del valor de las consignaciones bancarias del contribuyente.

- Si declaró y no pagó, o sea, se genera un cobro coactivo, pueden sancionarlo con un pago con intereses de mora muy altos o llegar a embargo de cuentas y bienes inmuebles.

- Si en su declaración cometió errores con cifras, deberá repetirla y cumplir con una sanción que varía entre el 10 % y el 20 % del valor del impuesto que no se pagó por el inconveniente. Ese porcentaje puede ser hasta del 200 % si en vez de error se omitieron activos y pasivos.

- Si declara Renta y le toca pagar y no tiene cómo, puede solicitar un plazo, aunque eso no lo exime de que se le apliquen intereses de mora.

Cabe resaltar que los intereses de mora se generan entre la fecha establecida para pagar y la del momento del pago.

Dudas sobre la declaración sugerida de renta

La declaración sugerida de renta está dirigida para todos los que deben presentar la declaración de renta en 2021 respecto a los movimientos y saldos de 2020.

Debe declarar renta si cumple una o más de las siguientes condiciones: Si su patrimonio bruto al cierre de 2020 sumó más de 4.500 UVT o \$160 millones. El Patrimonio Bruto es el valor de todos los inmuebles, vehículos, inversiones y todos los activos que tenga a su nombre el contribuyente.

Cabe resaltar que la Unidad de Valor Tributario (UVT) en 2020 fue de \$35.607 y es esta la base para las condiciones de quienes deben declarar Renta.



Es importante conocer las maneras en las que podemos cumplir con la obligación del pago de los impuestos, pero de una forma más rentable y cómoda. Esto también es una estrategia de planeación tributaria

Economía

Huila se encuentra en zona de riesgo en desempeño fiscal

■ Según el DNP los departamentos obtienen un promedio de 541 puntos en el Nuevo Índice de Desempeño Fiscal. Una entidad obtiene puntaje por encima de 70 puntos, 10 departamentos se clasifican en el rango vulnerable, 19 en riesgo y 2 en deterioro.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

El Índice de Desempeño Fiscal es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país.

Su objetivo es medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial.

El Nuevo IDF agrega los resultados de dos dimensiones a través de un promedio ponderado: Resultados Fiscales, que contempla cinco indicadores obtenidos a partir de las ejecuciones presupuestales y la información contable de los municipios y departamentos, los cuales dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de generación de ingresos, de gasto y de capacidad de endeudamiento. Esta dimensión tiene una ponderación del 80% del indicador.

La Gestión Financiera Territorial que incluye indicadores sobre los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

Considerando lo anterior, se calculan ocho indicadores y dos bonificaciones a la calificación para las entidades territoriales del país de la vigencia 2020, haciendo una aproximación de la gestión fiscal realizada por los mandatarios locales durante esta vigencia. Los resultados del indicador oscilan entre cero y cien puntos y se clasifican de acuerdo con los rangos que se describen en la siguiente tabla:

Dimensión de Resultados Fiscales

En los departamentos, el indicador de dependencia de las transferencias tiene un promedio



El objetivo del IDF es medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas.

de 65,71%, es decir que de los ingresos percibidos por estas entidades más de la mitad corresponden a las transferencias de nación, además la dependencia se incrementó casi 5% en el último año.

En inversión, tan solo el 22,6%

de este gasto es destinado a financiar formación bruta de capital fijo, frente a una inversión promedio de 27% en 2019. Su endeudamiento de largo plazo es de 48%, y su capacidad de ahorro promedio está en 45,33%, casi

3% menos que en 2019. Finalmente, se observa que el balance primario promedio de estas entidades es superavitario y representa el aproximadamente el 20% de los ingresos totales.

Al comparar el resultado de los indicadores por categorías presupuestales de Ley 617 de 2009 se encuentra que el promedio de la dependencia de las transferencias aumenta a medida que disminuye la categoría, ya que mientras que en los departamentos de categoría especial cerca del 60% de los ingresos corresponden a recursos diferentes a los transferidos por la nación, en la categoría cuarta estos representan menos del 20% y lo demás corresponde al SGP y otras transferencias de la nación.

En general la inversión en formación bruta de capital fijo es baja para los departamentos, pero las entidades de categoría cuarta y especial tienen los promedios más elevados de inversión en este rubro.

Indicador de deuda

Al analizar el indicador de deuda, se evidencia que hay mayor endeudamiento para los departamentos de categoría especial, ya que el endeudamiento de largo plazo tiene un promedio mayor al 70%. También se destacan los niveles de endeudamiento de largo plazo de los departamentos de categoría segunda, que son cercanos al 60%.

Los niveles de ahorro corriente con relación al ingreso corriente en promedio están por encima del 40% para todos los departamentos, sin embargo, esta capacidad disminuye en la medida que disminuye la categoría observando una brecha de más de 18% entre la categoría especial y la cuarta.

Departamento	Nuevo IDF	Posición Grupal	Departamento	Nuevo IDF	Posición Grupal
Categoría Especial			Categoría Tercera		
CUNDINAMARCA	73,55	1	SUCRE	60,51	1
ANTIOQUIA	65,64	2	CAUCA	55,64	2
VALLE DEL CAUCA	63,40	3	CASANARE	52,07	3
Categoría Primera			QUINDÍO	47,70	4
META	69,31	1	SAN ANDRÉS	38,86	5
ATLÁNTICO	65,27	2	Categoría Cuarta		
SANTANDER	47,51	3	GUAVIARE	63,18	1
BOLÍVAR	46,41	4	VAUPÉS	55,91	2
BOYACÁ	44,92	5	PUTUMAYO	54,03	3
NARIÑO	39,96	6	CAQUETÁ	49,81	4
Categoría Segunda			GUAINÍA	49,16	5
RISARALDA	68,35	1	GUAJIRÁ	48,37	6
CALDAS	66,66	2	VICHADA	47,16	7
CESAR	63,96	3	CHOCÓ	45,76	8
NORTE DE SANTANDER	63,01	4	AMAZONAS	43,72	9
TOLIMA	58,12	5	ARAUCA	42,89	10
HUILA	49,58	6			
MAGDALENA	49,08	7			
CÓRDOBA	41,34	8			

Fuente: DNP-DEOR

La tabla muestra el ranking del desempeño fiscal para departamentos por categorías, Cundinamarca, Meta, Risaralda, Sucre y Guaviare logran obtener los mejores puntajes dentro de sus grupos, obteniendo puntajes mayores a los 60 puntos.

En la zona central del país a la que pertenece el departamento del Huila, los municipios tienen una holgura promedio de 27,7%. En promedio, recaudan más de lo que contemplaron en el presupuesto inicial en un 25%. Los pagos corresponden en promedio a un 896% de los compromisos.

Finalmente, el balance primario promedio es positivo en todas las categorías, pero el superávit es más elevado en las categorías tercera y cuarta donde supera el 20% con relación a los ingresos totales. Este resultado positivo es característico del año que se evalúa, ya que corresponde al primer año del periodo de gobierno local, en el cual usualmente se presentan menores niveles de ejecución.

La agregación de los indicadores de la dimensión de resultados muestra que el promedio es más bajo para los departamentos en categoría cuarta que no superan los 44 puntos y tienen una brecha de más de quince puntos con la categoría especial.

El máximo valor promedio lo obtienen las entidades en categoría especial con 62,03 puntos, debido a que logran mejor calificación en los indicadores de dependencia de las transferencias, relevancia de FBK fijo y ahorro corriente, seguidos de la categoría segunda, con un promedio de 52,1 puntos en esta dimensión.

Gestión Financiera Territorial

El cálculo de los indicadores de la dimensión de gestión muestra un promedio de holgura aproximado de 12%. En cuanto a su capacidad de programación y ejecución de ingresos de esfuerzo propio (tributarios y no tributarios), se observa que el recaudo fue inferior al presupuesto definitivo en 9,5 puntos porcentuales aproximadamente y en la ejecución de la inversión, los pagos corresponden al 92,19% de los compromisos pactados.

El resultado de los indicadores por categorías presupuestales muestra niveles de holgura por encima del 10%, 25 departamentos cumplen el límite de administración central, con mayores promedios de holgura en las categorías 3 y 4.

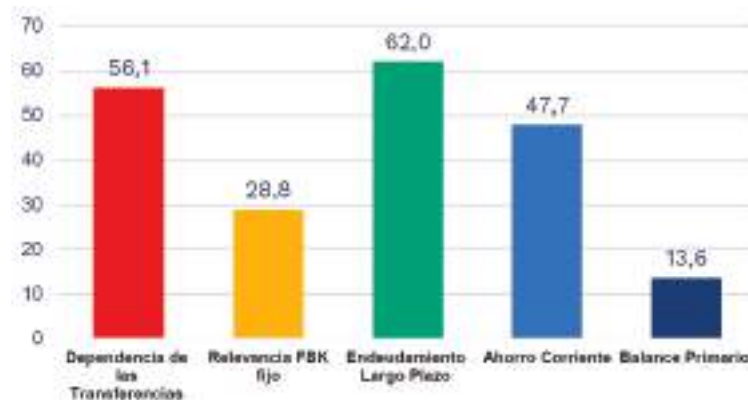
En capacidad de programación y ejecución de los ingresos, los departamentos de casi todas las categorías presentaron unos niveles de recaudo inferiores al presupuesto inicial en cerca del 20%, lo cual está relacionado con la afectación en los recursos propios como consecuencia de la pandemia durante el 2020.

El único grupo de departamentos en el que el recaudo superó el presupuesto fue el de categoría cuarta, con un promedio de 110,5 en la relación entre estos dos momentos presupuestales, jalonado por los resultados de Vaupés y Guaviare. La convergencia entre pagos y compromisos fue mayor en las entidades de categoría segunda y tercera.

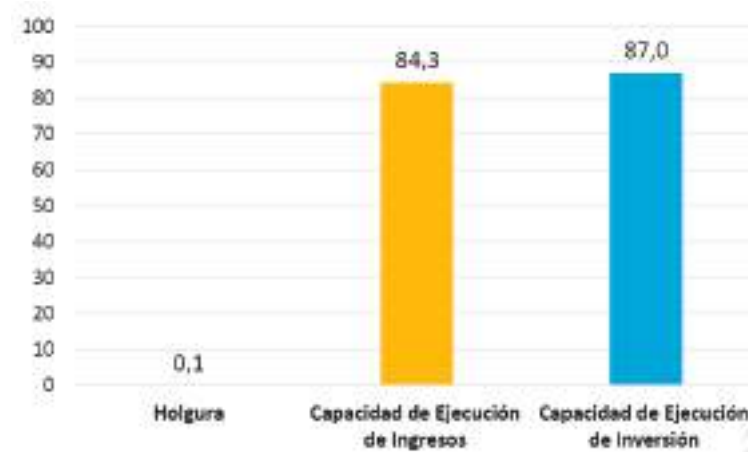
Los resultados son mejores en los departamentos de categoría especial, que obtienen casi 90 puntos en promedio, seguidos del grupo de la categoría segunda que obtiene un promedio cercano a los 79 puntos. El grupo de categoría tercera tiene el peor rendimiento y obtiene



En los departamentos, el indicador de dependencia de las transferencias tiene un promedio de 65,71%.



Resultados de los indicadores de la región Central.



Dimensión de Gestión Financiera de la región Central.

menos de 70 puntos. Se destaca que debido a la caída en el recaudo de ingresos tributarios y no tributarios ningún departamento obtuvo la bonificación por esfuerzo propio durante el 2020.

Resultados Calificación Nuevo IDF

Los departamentos obtienen un promedio de 54,1 puntos en el Nuevo IDF, ninguno obtiene el rango de sostenibilidad (80 puntos o más), 1 se encuentra en el rango de solvencia y pertenece a

la categoría especial, 10 se clasifican en el rango vulnerable, 19 en riesgo y 2 en deterioro.

La categoría cuarta tiene la mayoría de sus entidades en situación de riesgo, una en situación vulnerable y su promedio es de 50 puntos; en la categoría tercera hay una entidad en deterioro, una en rango vulnerable y las demás en riesgo.

En categoría segunda la mitad de los departamentos se encuentran en situación de riesgo y la otra mitad en vulnerabilidad y en la categoría primera hay 3 en

situaciones en riesgo, dos están en rango vulnerable y una en deterioro.

Para el total de los municipios del país se puede observar una alta dependencia de las transferencias de la nación, ya que en promedio más del 70% de sus ingresos corresponden a los recursos del SGP y otras transferencias nacionales. En términos de la inversión, se observa que buena parte de este gasto se destina para financiar inversión social u otro tipo de inversión distinta a la formación bruta de capital fijo.

Gestión Financiera Municipal

Para los indicadores de la dimensión de gestión se observa un promedio de holgura del 22,61% para los municipios. En cuanto a la capacidad de programación y ejecución de los ingresos, en promedio el recaudo corresponde al 131% del presupuesto inicial de las entidades territoriales, mostrando que son bastante conservadoras a la hora de presupuestar sus ingresos tributarios y no tributarios.

Este indicador presenta una desviación estándar bastante alta, de hecho, más de 200 municipios tienen resultados en este indicador por encima de 150% y todos se encuentran en categorías presupuestal 5 y 6.

En cuanto a la ejecución de los gastos de inversión, los pagos representan el 90,95% de los compromisos de las entidades territoriales, por lo cual, se presume que en promedio se constituyen reservas presupuestales que equivalen a cerca del 10% de los compromisos de las entidades territoriales.

Resultados Calificación Nuevo IDF

Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio los municipios alcanzan un puntaje de 54,9 puntos.

Casi el 70% de las entidades se categorizan en un rango de riesgo, esto quiere decir que tienen retos porque dependen en buena medida de las transferencias de la nación y tienen baja inversión en formación bruta de capital fijo.

Cerca del 4% de los municipios están en situación de deterioro porque presentan problemas en estos mismos indicadores, pero con puntajes más bajos. Tan solo 1 municipio logra el rango más elevado en desempeño y 22 obtienen entre 70 y 80 puntos en el indicador, mientras que el 24,3% de estas entidades están en situación de vulnerabilidad.

En la zona central ninguna entidad territorial se encuentra en situación sostenible. El 3,1% de los municipios y el 20% de los departamentos están en solvencia, el 1,4% de los municipios se categorizan en un rango de deterioro. 30,8% de los municipios y el 20% de los departamentos están en vulnerabilidad. El 64,3% de los municipios y el 60% de los departamentos están en situación de riesgo.

Ciudad

La Usco señalada por cuenta de los vándalos

■ Por los constantes hechos de orden público, presentados dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad Surcolombiana, esta institución recibe señalamientos. Administrativos manifiestan que en el Alma Máter se resguardan personas no pertenecientes a dicho lugar y sostienen que no son promotores de estos hechos vandálicos.



La Universidad Surcolombiana se ha visto gravemente afectada por los constantes enfrentamientos entre manifestantes y la fuerza pública.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Brayan Smith Sánchez

Debido a los hechos sucedidos durante estos últimos tres meses en la ciudad de Neiva, con relación al Paro Nacional iniciado el pasado 28 de abril del presente año, la Universidad Surcolombiana, Usco se ha visto gravemente afectada por los constantes enfrentamientos entre manifestantes y la fuerza pública de la capital opita, generando repetitivos hechos de alteración del orden público a su interior y sus alrededores.

Estos hechos presentados han puesto a la universidad en el 'ojo del huracán', sufriendo la estigmatización y señalamientos por parte de la población neivana, generando así diversos y múltiples comentarios por parte de estudiantes, profesores, directivos y demás.

Sin embargo, directivas de la Usco se han pronunciado y han manifestado que se encuentran preocupados por los diversos co-



Las personas que se resguardan en la universidad la mayoría no son estudiantes de allí.

municados señalando a la institución como generadora de este tipo de incidentes y responsabilizarlos de igual forma.

Expresaron las directivas que este tema de orden público no les compete y que cada hecho ocurrido en el plantel educativo, como enfrentamientos entre manifes-

tantes y la fuerza pública, ha sido informado para que se tomen las medidas pertinentes para evitarlo al máximo y ejerciendo el control preventivo.

“Tal como lo define la Constitución Política y la ley, el principal responsable de la seguridad y la convivencia de la ciudad es

el alcalde de la misma, junto con su equipo de trabajo, encabezado por el Secretario de Gobierno y Convivencia, quienes deben eso sí, liderar con el Comandante de la Policía Metropolitana y la Dirección Seccional de la Fiscalía General de la Nación, entre otros, las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos y evitar tales hechos”, sostuvo la Universidad.

Asimismo, la entidad manifiesta que no es competencia de la misma investigar y hacer las debidas capturas, además, como tal ha sido víctima de saqueos de personas no pertenecientes a la Usco quienes han ingresado de manera forzosa a las instalaciones y a refugiarse.

“No es función de la Universidad investigar los hechos, mucho menos dar con los responsables, capturarlos, juzgarlos, sancionarlos y reparar los daños causados. Su naturaleza como institución educativa, no la asocia con tales responsabilidades y tareas. Nuestra institución es de formación, de investigación y de proyección social, y como tal también ha sido víctima de interrupciones permanentes por personas que no pertenecen a la comunidad académica, quienes han producido daños y hurtado sus bienes, han amenazado y constreñido al personal de seguridad y utilizado las instalaciones para refugiarse, consumir sustancias psicoactivas y cometer otros actos, tal como ha sido informado de manera reiterada a las

Se ha determinado que la mayoría de las personas que se resguardan en la universidad no son estudiantes.



Profesores, estudiantes y elementos de la universidad han sido hurtados durante estas jornadas.

autoridades públicas”, expresó la Usco.

Por ende, la universidad sostiene que no podrá sustituir las competencias y responsabilidades sobre las que recaen el orden público, la seguridad y la defensa del territorio por lo cual hace un llamado a estos organismos para que actúen en consecuencia y permitan que las instituciones desarrollen su quehacer sin la amenaza de presentes y constantes personas que suelen ingresar a la Universidad sin autorización incluso coaccionando al cuerpo de vigilancia.

Estigmatización a estudiantes

Debido a la situación vivida estos últimos meses en la planta educativa de la Usco, estudiantes han manifestado que en reiteradas ocasiones los han señalado por estos hechos vandálicos que se han reportado, sin embargo, según el rector (e), Eduardo Pastrana Bonilla las personas que se resguardan en la Universidad son grupos que no hacen parte de ella.”

“Es necesario evitar a toda costa la estigmatización a nuestros estudiantes, es un hecho ya conocido por las mismas autoridades que estas personas, que los líderes y la mayor parte de la población que integran estos grupos no hacen parte de la comunidad educativa... En los hechos de violencia hay una gran cantidad de grupos denominados primera línea, JUR y barristas entre otros... No tenemos información que haya estudiantes dentro del grupo de vándalos, pero igual los actos vandálicos son actos que transgreden la ley penal, y la universidad no tiene esa competencia. Si hubieran sido capturados y ellos fueran estudiantes, la universidad podría iniciar procesos disciplinarios”, dijo.

La comunidad educativa de la Universidad actual-

mente está dividida y tienen un sinfín de comentarios y pensamientos sobre este tema que afecta a la buena imagen del Alma Máter, cabe mencionar que hoy los estudiantes por motivos de la actual situación de Covid-19 están recibiendo clases de manera virtual lo cual no pone en riesgo su integridad pero sí a las personas que residen alrededor de la planta educativa.

“Las manifestaciones que tienen lugar fuera y dentro de las instalaciones de la universidad Surcolombiana sede Neiva, no afecta directamente a la comunidad estudiantil, debido a que estos hechos se han presentado en el marco de la virtualidad, de forma que la salud e integridad de los mismo no se encuentra en riesgo, pero los efectos negativos sí lo padecen los residentes de los barrios aledaños de la alma mater como se ha podido evidenciar por videos, la comunidad queda al medio de las manifestaciones, viéndose afectada por gases lacrimógenos, bombas aturdidoras y demás herramientas de dispersión utilizadas por la fuerza pública, afectando a niños, adultos mayores, mujeres y demás habitantes”, enfatizó Andrés Gómez,

estudiante.

Son diferentes las opines que tiene los estudiantes, pues se han visto igualmente afectados y expresan que incluso algunas personas han aprovechado de esta situación para hurtar tanto a profesores como a estudiantes.

“Claro que se ha visto afectada, por el hecho de que las pertenencias o los bienes de la universidad han sido robados por personas que se han aprovechado de la situación, incluso han robado a personas integrantes de la comunidad estudiantil como profesores y estudiantes, la estructura se ha visto afectada obviamente por lo mismo y la universidad empieza a tomar una mala imagen respecto a esto ya que han dicho que es un nido de ratas, un nido de ñeros y se ha visto bastante afectado la imagen de la universidad”, sostuvo Sebastián Pérez, estudiante.

Sin embargo, hay otros estudiantes que ven como solución a esta problemática el retorno a la Universidad Surcolombiana, ya que, al volver de manera presencial el ambiente educativo será menos propenso a que sea nuevamente tomado por personas inescrupulosas.

“Desde mi perspectiva como estudiante habiendo participado en muchas actividades que se han realizado en la universidad a lo largo de la de la problemática actual, yo pensaría que la principal solución a corto plazo porque tendremos que hablar a corto, mediano y largo plazo, la solución a corto plazo sería agilizar tanto el tema de la vacunación como el mejoramiento de la infraestructura para que los estudiantes puedan retornar a la academia ¿Que haría esto? el hecho de que los estudiantes vuelvan a la Usco, haría que el ambiente de enfrentamiento que existe entre los muchachos que provienen de los barrios populares y que están en esos momentos allá, haría que ese ambiente de confrontación disminuyera y empezará un ambiente más educativo”, expresó estudiante de Ciencias Políticas.

Por último, cabe aclarar que la fuerza pública debido a unas normas que rige para las instituciones públicas en Colombia les queda netamente prohibido su ingreso a la Universidad Surcolombiana, por ende, jóvenes manifestantes se escudan en esta institución asegurando que se sienten seguros.

Administrativos, estudiantes y profesores se encuentran preocupados por la estigmatización que se está generando.



La fuerza pública no puede entrar a dichas instituciones, por ende, ahí se resguardan inescrupulosos.



Directivas de la universidad han manifestado que se encuentran preocupados por los diversos comunicados señalando al Alma Máter de generar este tipo de incidentes y responsabilizarse.



En una jornada de integración los habitantes del Corregimiento Río Ceibas se vieron cara a cara con la administración municipal.



Las comunidades conocieron de primera mano los programas en los que pueden interactuar.



Hasta el punto de reunión llegaron líderes y habitantes de las 20 veredas del corregimiento.

En una mesa de participación comunitaria, de convivencia y seguridad, se escuchó a la comunidad del Corregimiento de Río Ceibas en temas como; educación presencial, el mejoramiento de vías, alumbrado público entre otros.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Galindo

Río de las Ceibas es un corregimiento en el este del municipio de Neiva. Limita al norte con el corregimiento de Fortalecillas y el corregimiento de Vegalarga, al este con el Departamento de Caquetá, al sur con el corregimiento del Caguán, y al oeste con la Comuna 10, la Comuna 8, la Comuna 7 y la Comuna 6 del Área Urbana. Es el corregimiento que debe su nombre al Río Las Ceibas, su cuenca es protegida por la CAM debido a la deforestación que causa avalanchas que llegan a la bocanata que provee de agua al acueducto de Neiva.

La comunidad

El primero en reaccionar sobre la visita en la que se hicieron presentes, funcionarios de las secretarías de Gobierno, Mujer, Juventud y la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Alcaldía de Neiva en la visita al corregimiento de Río Ceibas, en el oriente del Municipio, fue el corregidor Juan Carlos Naranjo, que se mostró complacido con la visita.

“Esta visita es muy importante para que la comunidad se entere de todos los programas que tiene la Alcaldía para que ellos puedan participar e intervenir en este proyecto que tiene la Administración Municipal para nosotros como Corregimiento. La verdad le damos un agradecimiento especial al alcalde por tenernos en cuenta, nunca se habían presentado estos proyectos para los habitantes de la zona rural”, dijo Juan Carlos Naranjo, corregidor de Río Las Ceibas.

Una vez más funcionarios

de las secretarías de Gobierno, Mujer, Juventud y la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Alcaldía de Neiva visitaron el corregimiento de Río Ceibas, en el oriente del Municipio. Las inquietudes de las 20 veredas que integran el corregimiento en el oriente del municipio, fueron escuchadas y serán priorizadas de acuerdo a las posibilidades con respuestas claras de cada una de las dependencias como manifestaron los asistentes a la reunión.

La iniciativa busca desde su propuesta que se encuentren soluciones a los diferentes problemas de tipo social, servicios y otros frentes que tengan las comunidades y que estas participen directamente en el planteamiento y desarrollo de esas soluciones. Se seguirá trabajando de la mano con la comunidad, con el propósito de encontrar soluciones a las peticiones que tienen los líderes, ya sean presidentes de junta de acción comunal, ediles, etc.

“Lo importante es que acá todo se hace desde las juntas de acción comunal. Para nosotros sentir la Administración cerca es placentero, así podemos hacer un intercambio entre los líderes y la Alcaldía”, exclamó Hilder Hernán Vidal líder de las Juntas de acción comunal de la ciudad.

Mantenimiento de las vías, mejorar las garantías para los jóvenes en los centros educativos, tener las garantías y los elementos necesarios para que los estudiantes retornen a la presencialidad. Se reclama así mismo por parte de los habitantes de las 20 veredas que integran el corregimiento más presencia de autoridades ambientales para hacer frente a los casos de con-

taminación. Ya se había mencionado la necesidad de mejorar el alumbrado público que de paso mejora el tema de seguridad.

Anismendi Cachaya, presidente de ASOJUNTAS de la comunidad del corregimiento Río Ceibas dijo que para ellos como comunidad del Corregimiento es muy importante la presencia de la alcaldía a través de la secretaria de gobierno.

“Para nosotros como habitantes del Corregimiento Río Ceibas es muy importante que la administración llegue y se acerque a estos escenarios y pueda interactuar con la misma comunidad y al tiempo que se pueden limar algunas asperezas, se pueden articular proyectos y programas de beneficio para los habitantes de este corregimiento.

Siempre hemos luchado los líderes comunales para que el desarrollo llegue a través de la administración municipal, si bien es cierto aquí tenemos un río, pero tenemos unas condiciones precarias para desarrollarnos como comunidad del Corregimiento Río Ceibas”, indica.

Presencia institucional

“Hemos estado en una mesa de participación comunitaria, de convivencia y seguridad, escuchando a la ciudadanía. Hay requerimientos, por ejemplo, que la educación vuelva a lo presencial, sobre todo en sectores donde no hay conectividad”, señaló Faiver Hoyos Hernández, Secretario de Gobierno de Neiva.

El funcionario indicó además que el mejoramiento de vías y el alumbrado públicos fueron entre otros los requerimientos priorizados por las comunidades rurales del Corregimiento. “Temas en los que vamos a trabajar para dar una

Priorizan necesidades de habitantes del Corregimiento Río Ceibas

■ En una mesa de participación comunitaria, de convivencia y seguridad, se escuchó a la comunidad del Corregimiento de Río Ceibas en temas como; educación presencial, el mejoramiento de vías, alumbrado público, capacitación a líderes en política pública, entre otros. La administración responde.



La Secretaria de la mujer socializó su programa; “Mujer alza tu voz”, sobre prevención de violencia hacia la mujer.



Los ediles y los presidentes de las juntas de acción comunal plantearon sus inquietudes.

respuesta oportuna a los ciudadanos”, comentó Hoyos Hernández.

Por su parte el director de Participación Ciudadana y Comunitaria Oliberto Tintinago Vargas dijo que, “esta Dirección se compromete a seguir capacitando a los líderes en el tema de los libros reglamentarios, el registro único comunal, la asesoría y acompañamiento en el tema de proyectos en el banco de acciones comunales y en la capacitación y socialización de la Política Pública Comunal que ya hoy está en firme”, indicó.

Entretanto la secretaria de la mujer infancia y adolescencia, Camila Ortega indicó. “Hemos estado dando a conocer nuestra estrategia “Alza tu voz primero las

mujeres”, que es una estrategia de promoción, de prevención en temas de violencia hacia la mujer. Pero también es una oportunidad laboral en temas de empoderamiento económico, político y cultural de nuestras mujeres neivanas para minimizar los índices de violencia”, concluyó

Ya en una visita anterior, funcionarios de las secretarías de Gobierno, Mujer, Juventud y la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria visitaron el corregimiento Río Ceibas para atender requerimientos de la comunidad del sector.

En esa oportunidad, Las inquietudes de las 20 veredas que integran el corregimiento Río Ceibas, al oriente del municipio, fueron escuchadas por la Administración Municipal, que, a través de diferentes dependencias, llegó hasta el Centro de Interpretación del Bosque Andino Surcolombiano, Ceibas, en la Hacienda La Colonia, propiedad del Municipio.

Los representantes de las veredas que conforman este corregimiento y que son fundamentales en la conservación de la principal fuente hídrica del Municipio, el Río Las Ceibas, se mostraron complacidos por la visita y la atención que se ha dispuesto para la respuesta de estas necesidades.

En el desarrollo de esta visita, se tomó atenta nota de las dificultades que más atañen a los residentes, tales como: mantenimiento de las vías, mejorar las garantías para los jóvenes en los centros educativos y más presencia de autoridades ambientales para hacer frente a los casos de contaminación en la responsabilidad de mantener la ribera del río las Ceibas.

Entretanto la secretaria de la mujer infancia y adolescencia, Camila Ortega indicó. “Hemos estado dando a conocer nuestra estrategia “Alza tu voz primero las mujeres”, que es una estrategia de promoción, de prevención en temas de violencia hacia la mujer.

Crónica

“El estudio no es una obligación, es una oportunidad de crecer”

■ Orlando Murcia, estudiante de ingeniería electrónica de la Universidad Surcolombiana cuenta su experiencia de pasantía internacional en Estados Unidos.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Galindo

Regresaron a Neiva los 19 jóvenes que viajaron a Estados Unidos para realizar una pasantía internacional de investigación a través del programa Nexo Global liderado por Minciencias y la Gobernación del Huila.

10 personas estudiantes fueron a la Universidad de Purdue de West Lafayette en Indiana. Y 9 personas estuvieron en la Universidad de Salisbury de Salisbury, en Maryland.

Uno de ellos es Orlando Murcia Perdomo, próximo a graduarse en ingeniería electrónica en la Universidad Surcolombiana, quien hizo parte del equipo de investigación de un estudiante de doctorado de la Universidad de Purdue, en la escuela de ingeniería mecánica.

“Mi trabajo consistía en asesorar, apoyar y diseñar toda la sección del hardware del proyecto. Algunas de mis tareas eran diseñar chasis de robots, cortarlos con impresora a láser, resolver problemas como ajuste de sensores, diseño de algoritmos para optimización de procesos, entre muchas cosas más”, contó con emoción a Diario del Huila.

Balance positivo

La experiencia la calificó de única, porque, señaló, es una vivencia que cambia la perspectiva con la que se ve el mundo, y destacó mucho la cultura de las personas y el compromiso con el trabajo.

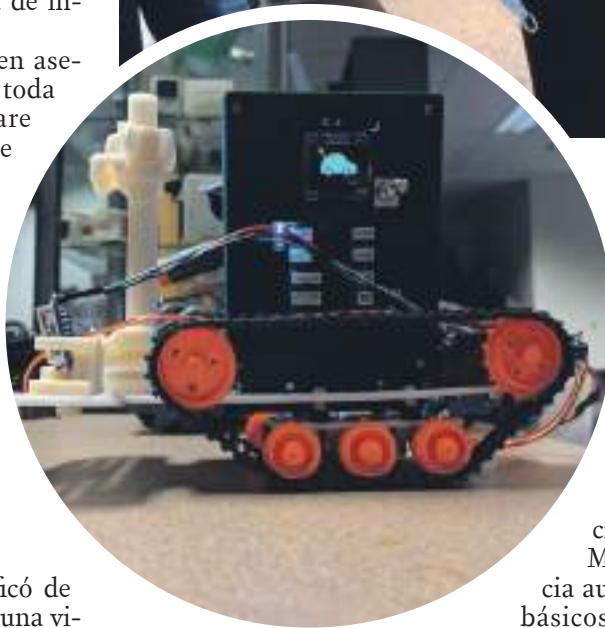
“Y por trabajo me refero a desarrollar ese ámbito científico de querer generar nuevos conocimientos o herramientas que mejoren la condición de vida de las personas”, explicó.

Y agregó que ojalá todos los estudiantes huilenses y colombianos pudieran vivir una experiencia similar “que nos haga madurar en todos los aspectos del ser humano, y así poder darnos cuenta de que todavía nos falta mucho por aprender y que para lograrlo debemos esforzarnos todos los días para mejorar”.

Contó Murcia que compartieron espacios con otros nacionales donde todos eran muy unidos en



Momento de arribo de Orlando Murcia estudiante de Ingeniería Electrónica tras su experiencia en los Estados Unidos.



MicroTank o robot generado durante la pasantía de investigación de Murcia en Universidad de Purdue, en la escuela de ingeniería mecánica, en Indianápolis.

pro de desarrollar nuevos conocimientos.

Sobre el balance de la experiencia, respondió el estudiante:

“Lo bueno, la ciudad, que era muy bonita; conocer las estaciones de invierno, primavera y verano fue único porque todos sabemos que Colombia no las tiene. También, experimentar un entorno académico y ver personas tan comprometidas con la investigación es una vivencia única que motiva a seguir en esta hermosa labor constructiva”.

Además, agregó, tener el apoyo de mentores y personas que están pendientes del proceso los hizo sentir más seguros y así po-

der darle continuidad a la investigación.

“De lo malo y lo feo me parece que fue el viaje en el marco de la pandemia, por eso, casi no tuvimos contacto con personas extranjeras como lo hubiéramos querido. Si bien sí conocimos nuevas personas y compartimos con ellas, no fueron tantas ya que por el Covid 19 muchas de ellas se encontraban haciendo cuarentena y/o distanciamiento social”, se lamentó.

Manifestó, satisfecho, que esta experiencia aumentó sus conocimientos académicos y básicos. Por ejemplo, aprender a cocinar cosas distintas, manejar el tiempo, saber ubicarse y moverse en diversos lugares, métodos para mejorar la concentración y el estudio, entre muchas otras cosas que hacen que esta vivencia sea única.

“Aún no hemos terminado teóricamente hablando ya que existen unos entregables necesarios para cumplir con todos los requerimientos del programa Nexo Global, pero con respecto a la estadía en el extranjero sí”, señaló.

Todos los gastos de manutención y estudios fueron dados por la Gobernación del Huila y Minciencias, por lo que la vivienda, la comida, entre otros gastos, ya estaban cubiertos, por eso el agradecimiento a quienes los apoyaron.

“Primero a Dios por estar iluminándome y dándome fuerzas en todo momento; a la Gobernación del Huila a Minciencias, a la Universidad de Purdue, a mis mentores de la Universidad de Purdue y de la Universidad Surcolombiana, al equipo del laboratorio del C-Design Lab. También a mi familia, a mis amigos, a mis compañeros de pasantía, a todo el equipo de la Universidad Surcolombiana que estuvo pendiente de nosotros. A todos ellos, muchísimas gracias”.

Perseverar y estudiar

Sobre su futuro, respondió que viene una etapa productiva. Quijera comenzar en la industria todo el conocimiento adquirido en la segunda lengua y en investigación:

“Me gustaría validar el manejo de mi segunda lengua por medio de alguna prueba internacional. También, pretendo aplicar a becas de posgrado para poder seguir en el proceso de investigación y generar nuevos conocimientos y a su vez un impacto positivo en el Huila y sus habitantes”.

Invitó a todos los estudiantes a comprometerse con sus tareas y objetivos, que vean el estudio no como una obligación, sino más bien como una oportunidad para crecer como personas y como un estilo de vida.

Espera que este tipo de programas se sigan realizando para tener más colombianos con otra perspectiva diferente y así mejorar el país.

“Me gustaría pedirles a todos que luchen por sus sueños y que si alguna tarea les está costando mucho esfuerzo pues toca dedicarle el doble o el triple o la cantidad de esfuerzo que sea necesario para lograrlo, pero nunca rendirse porque así sea de a poco se puede ir avanzando”, es el mensaje del estudiante Orlando Murcia.

Regresaron a Neiva los 19 jóvenes que viajaron a Estados Unidos para realizar una pasantía internacional de investigación a través del programa Nexo Global liderado por Minciencias y la Gobernación del Huila.

El Huila reportó 94 casos de Covid-19

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo confirmó 94 casos nuevos de contagio del virus SarsCov2 en 15 municipios distribuidos así: 21 casos en Pitalito, 19 en Neiva, 12 en La Plata, 11 en Garzón, 7 en San Agustín, 4 en Gigante, 4 en Palermo, 3 en La Argentina, 3 en Rivera, 3 en Suaza, 2 en Saladoblanco, 2 en Tesalia, 1 en Algeciras, 1 en Guadalupe y 1 en Tarqui.

Ayer se confirmaron 7 fallecimientos así: 4 en Neiva, 1 en Pitalito, 1 en Gigante y 1 en Algeciras; la estadística de fallecidos por causa del coronavirus llega a 3.015.

En atención hospitalaria se encuentran 162 pacientes, 85 en Unidad de Cuidados Intensivos y 77 personas son atendidas en sala general, el porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 55% y en la ciudad de Neiva en 69%.

De acuerdo con el informe 1.361 personas diagnosticadas con el virus se encuentran en aislamiento preventivo, 1.523 casos se reportan como activos, el departamento acumula 86.690 casos de los cuales se han recuperado 81.891.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, este lunes 9 de agosto, 4.023 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 33.080 pruebas de las cuales 25.482 son PCR y 7.598 de antígenos.

El informe también señala que 143 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 122.601 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

MUNICIPIO	CASOS
PITALITO	21
NEIVA	19
LA PLATA	12
GARZON	11
SAN AGUSTIN	7
GIGANTE	4
PALERMO	4
LA ARGENTINA	3
RIVERA	3
SUAZA	3
SALADOBLANCO	2
TESALIA	2
ALGECIRAS	1
GUADALUPE	1
TARQUI	1
HUILA	94

De acuerdo con el informe 1.361 personas diagnosticadas con el virus se encuentran en aislamiento preventivo,

■ Durante los últimos días se ha evidenciado disminución de la positividad de los casos de Covid-19, una razón más para fortalecer la vacunación contra el virus SarsCov2 y evitar nuevos picos de contagios masivos.



En atención hospitalaria se encuentran 162 pacientes, 85 en Unidad de Cuidados Intensivos y 77 personas son atendidas en sala general.

ron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 122.601 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a 4.843.007

contagiados, de los cuales 49.669 son casos activos y 4.656.709 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Antioquia lidera con 1.045 contagia-

dos, seguido de Bogotá con 926 y en tercer lugar Valle con 270.

Hay 1.061 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena,

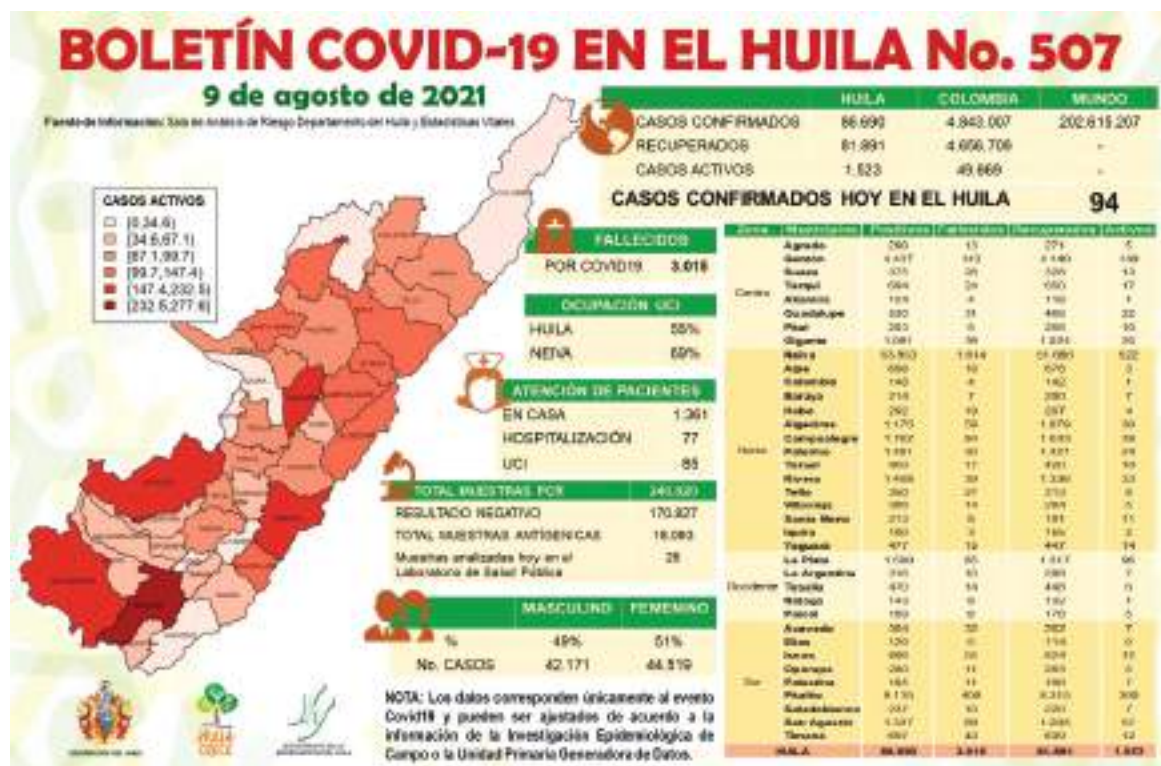
Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que, hasta las 11:59 p.m. del 8 de agosto ya se habían aplicado en Colombia un total de 30.379.000 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 10.644.651 personas, mientras que 2.576.219 personas se han inmunizado con monodosis.

De igual manera, se detectó una leve baja en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 134.382 dosis, de las cuales 34.721 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 3.379 fueron monodosis.



Durante los últimos días se ha evidenciado disminución de la positividad de los casos de Covid-19.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Se extingue la familia tradicional



María Clara Ospina

La familia tradicional, conformada por padre, madre e hijos; donde las jerarquías, deberes y derechos son claros y cada uno tiene una posición reconocida y aceptada en la estructura familiar, está casi extinta.

En las familias actuales, donde juegan un papel importante los padres divorciados que aportan sus hijos a nuevas familias; donde los hijos tienen que respetar como padre o madre a los nuevos compañeros sentimentales de sus progenitores y como hermanos a los hijos de estos; donde unos días el hogar es en una casa y en otros días el hogar es en otra, las cosas se han complicado. ¿A quién respetar, en quien confiar, quién nos ama? Son preguntas que se hacen los niños sometidos a constantes cambios y tensiones difíciles de entender y manejar.

Tampoco es fácil la cuestión de las parejas del mismo sexo y sus hijos, algunos nacidos de acuerdos para procrear, como son “los vientres en alquiler”. Conozco a una pareja de hombres que tienen una hijita resultado de uno de estos acuerdos. Ellos decidieron que era mejor que la mujer que parió la niña se quedara en su casa a criarla. No como madre sino como “niñera”. ¿Cómo se desarrollará esta relación con los años?

Es un nuevo mundo, con nuevas estructuras familiares que, naturalmente, traen problemas diferentes.

Sin embargo, quizás el conflicto más difícil de enfrentar es el distanciamiento que está ocurriendo

entre los padres y sus hijos adultos. Las generaciones de las últimas décadas, especialmente en los países más desarrollados, no sienten el respeto por sus padres que las anteriores generaciones sentían. Hoy los hijos adultos se sienten más empoderados y capaces que sus padres, por lo tanto se han convertido en sus críticos y no quieren sus consejos, ni mucho menos, lo que ellos consideran, la interferencia en sus vidas. Esta nueva tendencia está siendo analizada y discutida, con preocupación, por expertos en relaciones humanas como son sociólogos y psicólogos.

Joshua Coleman en su libro “Reglas de distanciamiento. Por qué los hijos cortan con sus padres y cómo sanar la relación”, escribe que, en una sociedad tan individualista como la presente, las reglas de las relaciones interfamiliares han cambiado. Antes había un acuerdo tácito, pero aceptado, sobre el papel que padres e hijos tenían en una familia; cuáles eran sus deberes y cuáles sus obligaciones. Este “acuerdo”, nacido de la tradición, las costumbres sociales y las enseñanzas religiosas, hoy es rechazado por unas generaciones indiferentes a la tradición, la religión y profundamente egocéntrica.

Los hijos viven vidas gobernadas por la tecnología, las redes sociales, el consumo desbocado y sus profesiones. No les interesa formar parte de esa “gran” familia, que incluye a sus abuelos, tíos, primos y sobrinos; rechazan las reuniones familiares, como las fiestas de Navidad o Año Nuevo. Celebrar sus cumpleaños con sus padres es una “mamera”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Expectativa por la visita de Duque

Durante más de seis años los huilenses hemos venido soportando un verdadero viacrucis por el deterioro progresivo de la capa asfáltica de la Ruta 45, que es considerado el principal eje vial estratégico que integra a nuestro departamento con todos los entes territoriales del sur colombiano. Esta arteria terrestre se encuentra totalmente deteriorada, la cual presenta millares de huecos y cráteres que han venido ocasionando daños en los vehículos que a diario transitan y, en muchas ocasiones, han generado accidentes de tránsito, ocasionando muertes y lesionados, sin que haya existido una respuesta institucional para corregir esta problemática.

Recientemente el gobierno nacional tomó la decisión de autorizar la cesión total del Contrato de la Concesión de la vía de Cuarta Generación (4G) Neiva – Mocoa – Santana, por parte de la empresa Aliadas para el Progreso, que desde hace seis años la abandonó y se dedicó solamente a cobrar los peajes de Los Cauchos y Altamira.

Con la presencia del presidente Iván Duque Márquez, junto con su equipo de gobierno arriba hoy al municipio de Pitalito para anunciar oficialmente el inicio de las obras. Es la visita No. 14 de funcionarios del alto gobierno que nos han mantenido en ascuas con anuncios mentirosos que jamás se cristalizaron en otrora la ejecución de este macroproyecto vial. Esperamos

que no se convierta en otra promesa fallida a los huilenses, que desde épocas pretéritas nos hemos venido acostumbrando a esa retórica barata de estos servidores públicos cuando nos han visitado.

Igualmente, ojalá no vaya a ser que una vez con este anuncio presidencial, en el corto tiempo se suspenda el contrato para pedir nueva adición y seguiremos los huilenses con el mismo viacrucis de los millares de huecos y cráteres que presenta dicho trayecto durante los próximos años.

Igualmente, esperamos que se agilice el desarrollo de las obras, de acuerdo con la aprobación de la cesión de Aliadas para el Progreso a la nueva empresa. La mencionada Oferta Vinculante con su respectiva exclusividad fue aprobada en la Asamblea de Accionistas No. 47 del 29 de marzo del 2021, mediante Quorum Deliberatoria Especial y Mayoría Especial. Una vez surtida la firma oficial de esta cesión, la sociedad huilense no acepta más disculpas, ni dilaciones para empezar de inmediato dicha obra.

Hay que destacar que estas organizaciones presentan un óptimo músculo financiero para ejecutar este anhelado proyecto, pero se ha despertado una incertidumbre en los huilenses por el tratamiento de tercera que nos ha dado el gobierno nacional. Esperamos que al final, nos cumplan.

CASO ODEBRECHT, ARCHIVADO



Pluralismo sindical



Ariel Peña

No se nos haga raro, que las fuerzas extremistas del comunismo, utilicen nuevamente a las organizaciones sindicales en el mes de noviembre, para realizar un nuevo paro nacional, siguiendo la consigna insensata de que “el paro no para”, y hay motivos para pensarlo, pues la campaña electoral estará en pleno furor en ese mes; recordando que los co-

munistas históricamente han sido expertos en impulsar huelgas en vísperas electorales y esta vez no será la excepción; por lo que el Sindicalismo Democrático, debe estar alerta para no dejarse manosear por los grupos marxistas, que no los mueve la lucha por el bienestar de las masas, sino intereses políticos partidistas, como ocurrió con el paro iniciado el 28 de abril, debido a que lo que pretendían las fuerzas totalitarias mediante el vandalismo y el terrorismo era tumbar al presidente Duque.

A lo que hay que agregar que es un ultraje al pluralismo sindi-

cal la forma como los extremistas maquinan en contra de la democracia, primero utilizando al sindicalismo para que convoque a las protestas, para después desconocerlo diciendo que no los representa y posteriormente afirmar que los traicionaron, lo que es un contrasentido porque solamente existe traición cuando hay pactos o acuerdos, pero si desconocen al sindicalismo de ninguna manera puede haber traición, así pues, lo que denominaron los mameritos como “explosión social” estaba basada en el vandalismo, los actos terroristas, los bloqueos y en la lumpenización

De ahí que a los integrantes del marxismo con todos sus motes, les debería dar vergüenza hablar acerca de que la ideología de los trabajadores es el comunismo, resaltando que los más connotados líderes libertarios del siglo XIX le propinaron una contundente derrota conceptual e ideológica a Karl Marx, quien pretendía mediante el Estado crear una esclavitud política en contra de los obreros, de ahí que el marxismo fue definido por los anarquistas como una patraña burocrática de engaño al proletariado, que se fundamentaba en el absolutismo y la crueldad.

Marx con sus dogmas estatís-

tas, burocráticos y embrutecedores, buscaba que el Estado fuera un especie de purgatorio para llegar al “paraíso”, por eso el cuento de que el marxismo es la doctrina que deben de seguir los obreros es un embuste, debido a que la historia así lo ha demostrado, porque además con los dogmas de Marx se han montado dictaduras oprobiosas como las de Pol Pot, Stalin, Lenin, Mao Zedong, Kim il sung, Ho Chig Minh y Fidel Castro que le han regalado a la humanidad alrededor de 140 millones de asesinatos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿La fiscalía y la caducidad un camino a la impunidad?



Juan Felipe Molano Perdomo

Llegar al Congreso debe tener no solo un mérito sino un compromiso ineludible con la justicia y con los jóvenes y adultos que se sorprenden cada vez que despiertan con noticias, tales como, que un congresista renuncia a su investidura para que no lo investigue la Corte Suprema de Justicia o que los fiscales con anuencia de los jueces pidan preclusiones a favor de los investigados, muy a pesar que en algunos casos hay bastantes pruebas incriminatorias, la autoridad judicial no tiene tiempo para valorarlas y en otros porque no han recaudado las necesarias.

En ambos casos siendo legal su uso, es moral y éticamente equivocado. Hoy vemos que podrían haber acuerdos por

debajo de la mesa y ese conubio solo se disuelve si se modifican tanto la forma de escogencia del fiscal general de la nación, se exige mayor conocimiento y compromiso a los fiscales seccionales, locales o especializados y a jueces penales, y por supuesto entre otras, se amplíen los términos de la caducidad penal en materia de delitos contra el Estado.

Por ello invito a revisar qué candidatos, incluido el suyo, tiene el valor moral, la experiencia, la tenacidad y la virtud de ser ajeno al delito y así mismo asumir la postura de reformas estructurales a nuestra justicia. Así pues estas renunciadas a la investidura de un político y la permanente declaratoria de caducidades en las investigaciones, ya de entrada nos hace presumir su responsabilidad penal.

En el Huila tenemos casos como la investigación del fallido estadio y el que se aproxima de los actos impropios de los concejales de Neiva.

¡Pilas con la salud mental!



José Consuegra

Es preciso tomar conciencia del cuidado y la atención que amerita la salud mental, dándole importancia y espacio en nuestras vidas cotidianas; por ello, es importante copar nuestro tiempo e interés en actividades que nos motiven, apasionen y llenen espiritualmente.

El hecho de que una deportista de élite, medallista olímpica, sometida a una inmensa presión por su constante exigencia de resultados exitosos, haya privilegiado su bienestar mental antes que las competencias y sus altas posibilidades de medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Tokio, puso sobre el tapete, nuevamente, la trascendencia de atender integralmente nuestra salud mental que es un estado de bienestar en el cual reconocemos nuestras propias aptitudes y somos capaces de afrontar el estrés de la vida.

“Somos seres humanos, no solo entretenimiento”, es la lección que dejó la gimnasta Simone Biles, cuya validez no se circunscribe a la órbita deportiva sino a todos los ámbitos de la vida cotidiana, en especial en este tiempo de pandemia en que se han agudizado los padecimientos relacionados con la salud mental debido a la incertidumbre, al confinamiento, a la sobreenformación y al temor permanente al contagio y el riesgo de muerte.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80 % de los colombianos ha presentado entre uno y tres síntomas de depresión en algún momento de su vida, de los cuales el 25 % corresponde a niños y adolescentes. Así mismo, un estudio de la Universidad Nacional en conjunto con la Universidad de Barcelona, con 18.000 colombianos, estableció que el 35% de ellos presentó problemas depresivos durante el confinamiento general por la pandemia, entre junio y septiembre de 2020.

Margaret Wehrenberg, autora del libro ‘Pandemic Anxiety: Fear, Stress, and Loss in Traumatic Times’, resalta el impacto en la salud de estos momentos de incertidumbre, “de sentirnos azotados entre la ansiedad y la depresión, de ver cómo se marchitan las predicciones de los expertos y se retrasan los objetivos, ha hecho que muchas personas tengan la sensación de que viven en una especie de niebla, con el mundo coloreado de gris”. También define que largos periodos de estrés crónico e imprevisible pueden provocar anhedonia conductual o pérdida del interés y de la capacidad de sentir placer en sus actividades cotidianas.

Por esto, la OMS recomienda reducir la exposición a noticias no verificadas y recurrir a fuentes informativas fiables, conservar rutinas diarias en la medida de lo posible o establecer nuevas, levantarse y acostarse a una hora similar, tomar comidas saludables.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Andrés Felipe Román

El colombiano está muy contento por su llamado a la Selección Colombia en el morfociclo que convocó Reinaldo Rueda de cara a la triple fecha de Eliminatoria Sudamericana que se jugará en septiembre y octubre.

Comentarios en redes

María Fernanda Cabal quiere ser presidente de Colombia

“Menos mal es un deseo, y dicen que cuando uno los cuenta no se le cumple, ojala este dicho sea cierto”

Raquel Liliana Fajardo Orozco

“Con trampas como es costumbre en Colombia puede que si se cumpla el deseo”

Belen Falla Puentes

“Pues afortunadamente no se le va a cumplir pq lo dijo en voz alta... Tenía que decirlo mentalmente jajaja”

Andres Paredes D Guzman

Álvaro Uribe, entre el amor y el odio



Ernesto Rodríguez

La figura del expresidente Álvaro Uribe Vélez es quizás la más controversial y controvertida de nuestra reciente historia política. Su paso por la jefatura del Estado prácticamente puso fin a una violenta época de violencia guerrillera. Si bien han quedado unos reductos que son producto del paramilitarismo y del terrorismo de ciertas disidencias de las Farc que no se acogieron al proceso. Su mano dura y su lucha sin cuartel contra los bandidos de todos los pelambres le ganaron el respeto y el reconocimiento del país y del mundo y le permitió alzarse con las mayorías parlamentarias a su partido, el Centro Democrático.

Lo que aún no está claro y está todavía por verse si esa fuerza mayoritaria le permitirá señalar al sucesor del presidente Duque. Sobre el tapete hay más de treinta aspiraciones, siendo las más relevantes las de Petro, Vargas Lleras, Fajardo, Moreno, Cárdenas y Gaviria.

No deja de ser curioso y hasta risible la demanda del gobierno mexicano ha puesto a los fabricantes estadounidenses de armas por lo que llamó “comercio negligente”, ya que según la misma denuncia se está surtiendo el mercado negro con las armas “a la medida” de los sicarios que las demandan. Y lo decimos porque es muy poco o nada lo que ese gobierno ha logrado hacer para combatir los expandidos mercados de alucinógenos.

El crecimiento de dichos mercados es exponencial y en los últimos diez años ha llegado a la impresionante cifra de trescientos

mil los muertos por culpa de los enfrentamientos entre los las autoridades y los capos. Un serio analista de la situación afirma que las cifras que hoy se manejan son muy superiores a las que se conocían de parte de los carteles de Cali y Medellín.

Lo más grave es que el gobierno norteamericano hace muy poco por combatir este mercado cuando cruza las fronteras del Río Grande.

La regla de oro ambiental advierte que “Debemos proteger nuestros bosques si queremos proteger nuestros recursos hídricos” y es por ello que debemos aplaudir la decisión del presidente Duque de penalizar, sin excarcelación, a todos los delincuentes capturados talando o incendiando nuestra riqueza forestal. Hay que acabar con la impunidad que por años ha permitido arrasar con nuestra fauna y flora tropicales.

No habrá desarrollo sostenible y autosuficiente si no acabamos con los depredadores y con la indiferencia de la sociedad y de los medios de comunicación para los cuales ese tipo de delitos no son noticia. Las simples multas no espantan a nadie. Se debe crear una brigada policial encargada únicamente de perseguir y encanar a los responsables. En Bogotá somos testigos presenciales de la inmisericorde tala de nuestros milenarios cerros. ¿Qué se está haciendo, señora Alcaldesa?

Todo esto hace parte de esa cultura ciudadana por la que tanto se preocupó Mockus y que a sus sucesores los tiene sin cuidado. Es vergonzoso y preocupante como una manada de criminales la emprendió contra la nueva silletería del estadio “El Campín”. Destruir por destruir es la nueva consigna de los vándalos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día

Módulos temporales entregados a artesanos están sin utilizar



El programa de Espacios Públicos Productivos de la Secretaría de Competitividad de la Alcaldía de Neiva, junto a la Dirección de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno y Personería Municipal, visitaron los 35 módulos estacionales temporales, entregados a artesanos reubicados del Malecón del río Magdalena, con el fin de constatar el aprovechamiento y uso adecuado de las casetas.

Salud

“El mejor ritmo de vacunación coincide con la detección de Delta”

■ El ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez valoró la velocidad de inmunización alcanzada en la última semana, pues de esta manera se aumenta la protección de la población.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, lideró el Puesto de Mando Unificado (PMU) 96 desde la Gobernación de Cundinamarca, donde valoró el ritmo de vacunación diaria alcanzado en la última semana.

“Hemos tenido los mejores días y el mejor ritmo en el Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19. Hoy completamos cinco días con más de 400 mil personas diarias vacunadas”, manifestó Ruiz Gómez, al destacar que se lleva un buen ritmo, coincidiendo con la llegada de la variante Delta al país y los riesgos que implica, de manera que, se hace mucho más relevante seguir aumentando las coberturas de vacunación en los mayores de 60 años.

Así mismo, destacó que se ve que las personas jóvenes están yendo por su vacuna, lo que hace creer que se debe mantener este grupo abierto por lo menos dos semanas para permitir completar la vacunación de los grupos de 25 años hacia arriba. “Y lo que estamos viendo en la evidencia es que hay personas, incluso de la etapa 1, que siguen acudiendo a vacunarse”.

Frente a la variante Delta, aseguró que lo más importante es seguir haciendo un gran esfuerzo desde todas las instancias para cerrar vacunación en personas mayores, labor en la que se deberá avanzar durante esta semana.

En cuanto a la discusión que se ha presentado en las últimas semanas sobre la necesidad de una dosis de refuerzo, el ministro precisó que ese tema está siendo analizado, trabajando con el Comité de Vacunas, la Instancia de Vacunación.

“Estaremos estudiando estos temas durante la semana entrante para definir cuál sería la decisión del país frente a esta posibilidad”, pues sigue siendo un tema complejo, ya que no hay una evidencia concluyente y, aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han señalado que no hay que precipitarse, como país se debe avanzar en el estudio profundo sobre este tema particular.

De igual manera, el jefe de la cartera de Salud resaltó que se espera que durante este sábado se aplique la dosis 30 millones, lo que es un hito importante para el país. “Es un esfuerzo de todos los actores, lo estamos logrando,



Colombia sigue avanzando en la vacunación contra el covid-19, gracias a las dosis adquiridas en acuerdos bilaterales con farmacéuticas y a las donaciones hechas por Estados Unidos.



El ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez valoró la velocidad de inmunización alcanzada en la última semana, pues de esta manera se aumenta la protección de la población.

lo podemos hacer. Nuestro objetivo de vacunar 35 millones de colombianos lo vamos a lograr con el esfuerzo de todos”, detalló el ministro, manteniendo el mensaje de invitación a los ciudadanos a que asistan a los puntos de vacunación.

Sobre Cundinamarca destacó los avances del departamento y resaltó que ha sido emblema en este desafío, “Cundinamarca nos mostró el camino a todos”, detalló

Ruiz Gómez. Al cierre del PMU, el ministro insistió en la necesidad de avanzar en la búsqueda activa de la población mayor de 50 años.

Por otro lado, llamó la atención de los ciudadanos para que tengan en cuenta que no todas las pruebas de anticuerpos son efectivas o no tienen la capacidad de detección que se requiere.

Por último, atendiendo las alertas de la Procuraduría General, les recomendó a todos los actores es-

tar pendientes de los falsificados de carnés de vacunación, quienes se aprovechan de las personas que no quieren o tienen miedo de vacunarse.

Todos debemos estar atentos para hacer las denuncias respectivas que hacen mucho daño a la población colombiana.

“Es una buena noticia, optimista, que hay que ver la esperanza con la prudencia, pero es un hito que podemos afirmar que

Barranquilla ha regresado a una mortalidad por todas las causas a niveles de antes de la pandemia”, agregó el funcionario. Este reflejo de reducción de la mortalidad, explicó Fernández Niño, también es consistente con la caída de la positividad, con valores que no se tenían desde marzo pasado.

Momento epidemiológico

Julían Fernández Niño, director de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social, indicó que se mantiene la tendencia a la baja, que se refleja en una ocupación de UCI del 62 %, panorama que no se tenía desde abril.

En la actualidad, de acuerdo con el director, menos de 3.500 del total de las 12 mil camas están ocupadas con covid. “Este es un panorama alentador que también lo podemos ver en la curva de mortalidad”, precisó Fernández Niño. Ante esto, resaltó que el país cuenta con una tasa de mortalidad de 240 por 100.000 habitantes. “Vemos francamente la caída de la mortalidad, fenómeno que es consistente en las grandes capitales, como Bogotá; en Medellín la caída ha sido más lenta, pero es una caída franca”.

EE.UU comenzará la distribución de 500 millones de dosis de Pfizer para 92 países

■ El Departamento de Estado recalcó que la entrega se realiza sin condiciones a las naciones ordenadas según el listado del Banco Mundial, pues serán para los países de menos recursos.

DIARIO DEL HUILA, INTERNACIONAL

Infobae

El gobierno estadounidense confirmó la distribución de 500 millones de vacunas de Pfizer para los países de menores ingresos comenzará en agosto, para “llenar las brechas críticas de suministro que Covax ha estado enfrentando” en la lucha contra la pandemia del covid-19.

“Acabamos de llegar y estamos superando los 110 millones de dosis enviadas en todo el mundo a casi 60 países y seguimos avanzando. Este mes saldrá el primer lote de los 500 millones de dosis de Pfizer que el presidente (Joe Biden) anunció que donaríamos a Covax”, indicó Gyle Smith, coordinadora para la Respuesta Global al COVID del Departamento de Estado norteamericano, en una conferencia de prensa en la que participó Infobae.

“Es una contribución increíblemente importante para lograr un mayor acceso a las vacunas para los países que han estado luchando por conseguir suficientes dosis. Se trata de las 92 economías de ingresos bajos y medios que cuentan con el apoyo de Covax y con la financiación de los donantes, así como varios países adicionales”, explicó a su vez Jeremy Konyndyk, director ejecutivo del Equipo de Trabajo contra el COVID-19 de la agencia USAID.

Smith también resaltó que las donaciones del gobierno estadounidense son entregadas “sin condiciones”, como parte de una misión humanitaria, haciendo un deslinde con la “diplomacia de vacunas” desplegada por China y Rusia.

Sobre el régimen chino, comentó que es “desafortunado” que China no financie al programa Covax, impulsado por la ONU, aunque Beijing sí ha entregado dosis directas de las fórmulas desarrolladas en el país. “Estas son las herramientas más poderosas que tenemos para poner fin a una pandemia, a la pandemia, lo que obviamente interesa a todos los países del mundo, incluido el nuestro. Así que nuestro punto de vista es que hay que proporcionar vacunas, especial-



El gobierno estadounidense confirmó la distribución de 500 millones de vacunas de Pfizer para los países de menores ingresos.



Arribo de dosis a Costa Rica.

mente por los principales países productores del mundo de forma gratuita, sin requisitos, sin condiciones, y de tal manera que consigamos cubrir a todo el mundo tan rápido como podamos”.

Los países abarcados por la iniciativa Advance Market Com-

mitment:

Bajos ingresos: Afganistán, Benín, Burkina Faso, Burundi, República Centroafricana, Chad, Congo, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, República Popular Democrática de Corea, Liberia. Popular, Liberia, Madagascar, Malawi,

Malí, Mozambique, Nepal, Níger, Ruanda, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, República Árabe Siria, Tayikistán, Tanzania, Togo, Uganda, Yemen

Renta media-baja: Angola, Argelia, Bangladesh, Bután, Bolivia, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Yibuti, Egipto, El Salvador, Eswatini, Ghana, Honduras, India, Indonesia, Kenia, Kiribati, Kirguisa, Laos, Lesoto, Mauritania, Micronesia, Moldavia, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Islas Salomón, Sri Lanka, Sudán, Timor-Leste, Túnez, Ucrania, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam, Cisjordania y Gaza, Zambia, Zimbabwe

Otros países elegibles por la Asociación Internacional de Fomento, del Banco Mundial: Dominica, Fiyi, Granada, Guyana, Kosovo, Maldivas, Islas Marshall, Samoa, Santa Lucía, San Vicente

y las Granadinas, Tonga, Tuvalu. Según lo anunciado en junio, 200 millones se entregarán en lo que resta de 2021 y las otras 300 millones de dosis serán distribuidas en el primer semestre de 2022.

La funcionaria del Departamento de Estado también habló sobre el desafío planteado por los sectores que no están convencidos de las vacunas, en ocasiones por desconfianza. “Es un verdadero reto. Necesitan entender cómo funcionan, así que podemos hacer mucho trabajo poniendo la ciencia y los hechos a disposición del público”.

Pero también apuntó a la necesidad de trabajar contra las campañas de desinformación: “Creo que hay personas que intentan deliberadamente hacer que las vacunas estén en contra. Eso es algo más difícil de contrarrestar, pero, de nuevo, nuestro enfoque es exponer los hechos y la ciencia para demostrar que los que estamos defendiendo las vacunas en todo el mundo nos vacunamos y lo recomendamos encarecidamente”.

El coronavirus ha matado al menos a 4,2 millones de personas desde su aparición en China a fines de 2019, y Estados Unidos, con más de 613.000 muertos, es la nación del mundo con más decesos.

La disponibilidad de vacunas hizo que el número diario de nuevos casos se redujera drásticamente en muchos países en los últimos meses, pero la variante delta, altamente contagiosa, impulsa el aumento de las infecciones.

Washington despachó 111,7 millones de dosis, mayormente a través del sistema de distribución internacional Covax, pero también en conjunto con organizaciones como la Unión Africana o la Comunidad del Caribe (Caricom). En América Latina, además de Colombia (6 millones de dosis) recibieron dosis Guatemala (4,5 millones), México (4,04), Argentina (3,5), Brasil, El Salvador y Honduras (3 millones cada uno), Paraguay, Perú y Ecuador (2 millones cada uno), Bolivia (1 millón) y Costa Rica, Haití, Panamá y Uruguay (con 500.000 o más cada uno).



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE

CALLE 38 No. 8-04 B/ GRANJAS \$650.000 216m2

SUR

CARRERA 25A No. 17-35 TIMANCO SEGUNDA ETAPA \$550.000 92m2

ORIENTE

CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA \$920.000 78m2

CALLE 20A # 47A-92 VILLAS DE SAN FERNANDO \$500.000 98m2

CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA \$3.500.000 219m2

CENTRO

CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO \$2.500.000 240m2

CARRERA 7A # 10-78 CENTRO \$2.500.000 252m2

CARRERA 3 No. 11-31 \$2.000.000 169m2

CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE \$4.000.000 205m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 201 T-9 RESERVA DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-87 \$700.000 69m2

APTO. 302 EDIF. PROVENZA CARRERA 7 # 29-30 \$750.000 69m2

APTO. 401 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN NORTE \$550.000 78m2

APTO. 1103 T-4 AMARANTO CALLE 56B # 17-71 \$1.450.000 104m2

SUR

APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$1.000.000 72m2

APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS 26-02 \$650.000 65m2

APTO. 703 - 1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239 \$1.000.000 75m2

APTO. 801 T-5 BOTANICA MONTE MADERO CARRERA 28 # 26-41 SUR \$950.000 70.69m2

ORIENTE

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46 \$900.000 43m2

APTO. 3ER. PISO CALLE 24 # 34C-72 ALAMEDA MONTERREY \$450.000 80m2

APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22 \$800.000 103m2

APTO. 301 CALLE 20 No. 35-84 BUGANVILES \$550.000 60m2

APTO. 408 Y 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA \$800.000 66m2

CENTRO

APTO. 403 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$650.000 81m2

CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO \$1.600.000 60m2

APTO. S-3 EDIF. PIGOANZA CARRERA 4 # 8-67 \$800.000 57m2

APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51 \$950.000 103m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO \$1.000.000 20m2

CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO \$1.700.000 214m2

BODEGA CARRERA 3 # 2A-18 \$1.500.000 140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL CALLE 9 # 8-58 \$1.100.000 40m2

LOCAL CALLE 7 A No. 29-107 \$750.000 31m2

LOCAL 223 C/CIAL METROPOLITANO \$800.000 12,63m2

CARRERA 5 # 9-53 CENTRO \$620.000 35m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA \$2.500.000 79m2

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09 \$400.000 20m2

OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20 \$600.000 15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 36 # 8F-90 B/LOS MOLINOS \$260.000.000 155m2

CALLE 34 No. 17B-48 VILLA MILENA \$240.000.000 185m2

CALLE 29 No. 1-38 B/CANDIDO \$260.000.000 170m2

CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE \$260.000.000 265m2

CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS \$290.000.000 182m2

CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL \$240.000.000 102m2

SUR

CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA \$270.000.000 115m2

CASA 70 COND. KM. 12 VIA RIVERA \$1.200.000.000 700m2

GOLF CLUB CAMPESTRE CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA 4-ET \$200.000.000 102m2

CARRERA 34A # 23-83 SUR \$150.000.000 78m2

MANZANAREZ 5-ET \$70.000.000 78m2

ORIENTE

CALLE 11 # 55-209 CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA \$680.000.000 193m2

CALLE 15 # 39-11 VERGEL \$230.000.000 120m2

CALLE 18B No. 34A-20 LA OROUIDEA \$280.000.000 116m2

CASA 23 Mz. 3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80 \$750.000.000 465m2

CALLE 8B No. 40 B-15 IPANEMA \$500.000.000 257m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1322m2

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216m2

CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2000m2

CENTRO

CALLE 9 # 8-51 CENTRO \$650.000.000 350m2

CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA \$610.000.000 238m2

CARRERA 7a No. 10-78 \$450.000.000 252m2

LOCAL COMERCIAL CARRERA 6 No. 12-21 \$2.200.000.000 1.560m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14 \$420.000.000 156m2

APTO. 303 T-TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9 AW-05 \$170.000.000 87m2

APTO. 301 T-1 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42 \$120.000.000 57m2

APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00 \$242.000.000 96m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$200.000.000 72m2

APTO. 1103 T-2 MULTICENTRO \$200.000.000 72m2

APTO. 702 T-5 CONJ. RESERVA BOTANICA MONTEMADERO \$170.000.000 76m2

APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS 26-02 \$113.000.000 65m2

ORIENTE

APTO. 703 - I BOSQUES DE SANTA ANA CAR. 42 # 18A-08 \$295.000.000 95m2

APTO. 401 T-4 CONJ. RES. PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44 \$370.000.000 125m2

APTO. 1304A T-3B RESERVA DE LA SIERRA CAR 55 # 11-49 \$280.000.000 71m2

APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA \$630.000.000 139m2

CENTRO

APTO. 101 CARRERA 7A # 7-42 \$210.000.000 100m2

APTO. 402 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$190.000.000 87m2

APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$265.000.000 96m2

APTO. 404 BL. B UNIDAD TENERIFE CALLE 21 # 6-86 \$120.000.000 88m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA IND. \$1.750.000.000 1.520m2

CALLE 16 # 3-60 \$180.000.000 143m2

CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2

LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2

LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2

CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2

CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2

CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2

LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2

LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 \$299.000.000 97m2

CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO PALERMO \$4.400.000.000 20.096m2

CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2

OFICINA 505 C/CIAL MEGACENTRO \$65.000.000 32m2

STM Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99527	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$35.000.000
640-99526	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99525	APTO. 203. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$90.000.000
640-99523	FINCA. VDA. EL LIBANO. GARZÓN - H	\$20.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - HUILA	\$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA - H	\$130.000.000
640-484	CASA. B/ LOS MOLINOS. NEIVA - H	\$330.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99524	APTO. 3ER PISO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000
640-99497	LOCAL COMERCIAL. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99495	APARTAESTUDIO 302. B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$480.000
640-99487	CASA AMPLIA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-383	APTO. 201. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO CASA ESQUINERA DE 3 PLANTAS B/ MANZANARES (NEIVA) 4 ETAPA
Informes
3143554511

VENDO LOTE 30 HECTÁREAS PARA GANADERIA O TURISMO DESIERTO LA TATACOA CONTIGUO AL HOTEL SALTAREN
INFORMES
311 599 1945

OBRAS DE TEATRO
• MONÓLOGOS
• NARRACIONES Orales
• PINTURA
• PIANO
• Informes:
MAESTRO RIOS
319 399 79 07

VENDO PROPIEDAD 421m2
EXCELENTE UBICACIÓN CAR. 5 ENSEGUIDA COAGROHUIA FRENTE HOSTERIA MATAMUNDO (NEIVA)
INFORMES
311 599 1945

VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876
312 495 5092

ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3
3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

VENDO PLANTA DE AGUA AMERICANA NUEVACAPACIDAD
DIARIA 200 BOTELLONES
316 577 1079

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	\$200 Millones	o	\$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	\$140 Millones	o	\$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	\$250 Millones	o	\$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	\$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	\$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	\$110 Millones		

Informes 300 554 8234

**VENDO
FINCA
VÍA PRINCIPAL
DE RIVERA DE
1.8 has
310 862 6570**

**VENDO CASA DE 2
PISOS. 110m2
AMPLIA. ESQUINERA.
CON GARAJE
B/LOS COLORES NEIVA**

**INFORMES
311 599 1945**

**VENDO CASA
BIEN UBICADA
CALLE 16 No. 4-44
CENTRO NEIVA
215 m2 CON
APARTAESTUDIO.
\$380 MILLONES
304 474 3881**

**VENDO
DE
APARTAMENTO
CONJUNTO LA
MORADA DEL
VIENTO 3-PISO
311 442 3562**

**VENDO
FINCA
1 HECTÁREA
VEREDA
HONDA
PITALITO
313 848 9941
320 896 0011**

**VENDO
APTO.
(5 Piso)
CUARTO
CENTENARIO
3-HABITACIONES
SALA
COMEDOR
1-BAÑO
320 317 8789**

**VENDO CASA AMPLIA Y
CENTRAL EN NEIVA
Área 220m2 - 2-PISOS 7- HABITACIONES SALA
COMEDOR Y PATIO Informes
311 217 4020 - 321 217 4022
(Más información en www.diariodelhuila.com/clasificados)**

**VENDO LOTE DE ACCESORIOS
PVC AGUA CALIENTE PRESIÓN Y
SANITARIA
WhatsApp 318 532 4713**

**VENDO O PERMUTO
NEGOCIO ACREDITADO 4 AÑOS
DE ANTIGÜEDAD CON TODO EL
MONTAJE DE RESTAURANTE,
PARRILLA Y JUGLERÍA
DOCUMENTOS AL DÍA 321 236 1705**

**ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. RESERVA DE LOS
TULIPANES CERCA DE UNICENTRO
3- HABITACIONES 2- BAÑOS
312 232 4453 - 310 331 25 29**

**VENDO O PERMUTO HERMOSO
APARTAMENTO
Zona Centro cerca de transporte Olímpica
y Mercados Populares. PERMUTO POR
CARRO COMERCIAL 30 MILLONES Y
RESTO A PLATA Área. 108m2
3 - habitaciones 3- baños amplios. Cocina.
Sala comedor. Patio amplio. Parqueadero
propio \$170 millones
Documentos al día
321 236 1705**

**OPORTUNIDAD
VENPERMUTO
CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879**

**ARRIENDO
AMPLIO
APARTAMENTO
CENTRAL
315 439 0506**

**VENDO CASA EN RIVERA HUILA
B/VILLA ELISA
CONTIGUO A CASA MATEO
315 337 6105**

**ARRIENDO
APARTAMENTO
AMPLIO Y
CENTRAL
EDIFICIO ATENEO
NEIVA
CON ASCENSOR
8628143
300 615 7747**

**ARRIENDO
APTO.
AV. LA TOMA
3-HABITACIONES
AA
REMODELADO
PARQUEADERO
315 323 7435**

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Teléfono 8 35 29 08 E-mail: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co Notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 187 DEL 06 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante RUBEN GONZALEZ ROJAS, quien se identificó con cedula de ciudadanía número 12.222.017 de Pitalito Huila quien falleció el 14 de DICIEMBRE del 1994 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 99 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935.051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 E-mail: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 186 DEL 6 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ALVARO JIMENEZ CALDERON, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 4.934.327 de San Agustín Huila quien falleció el 12 de Febrero del 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 98 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO – HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PITALITO-HUILA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes PABLO EMILIO MOLINA CORREA Y RUBIOLA CARVAJAL DE MOLINA, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 1.397.564 expedida en Saman y 24.494.502 expedida en La Tebaida, quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Pitalito-Huila el 16 de enero de 2019 y 14 de enero de 2021, siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 029 del 06 de AGOSTO del año 2021, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los SEIS (06) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintiuno (2021). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (firma y sello).

**Los productos y
servicios de su
interés aquí en
clasificados**

Diario del Huila

8712458



Continúa por séptimo día la lucha contra incendios en la isla griega de Eubea

La extinción de este incendio continúa siendo especialmente complicada, en parte porque el humo que expiden los pinares en llamas limita la visibilidad, y en parte por las turbulencias que genera la extremada carga térmica.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Los bomberos continúan luchando por séptimo día consecutivo contra el fuego en la isla griega de Eubea, donde las llamas han rodeado varios pueblos y las evacuaciones continúan a la orden del día, mientras que los demás frentes en el país parecen delimitados.

Según la información de los medios locales, en el norte de esta segunda mayor isla de Grecia el fuego ha acordonado ocho pueblos, mientras que en un segundo frente, en el sur, los bomberos luchan por salvar tres poblaciones.

Durante la noche los residentes de varias aldeas tuvieron que ser evacuados nuevamente desde las playas en ferris y barcos de la Armada.

Numerosas casas destruidas

Aunque son numerosas las casas des-

truidas, hasta ahora se han podido salvar los núcleos urbanos, gracias también a la lucha titánica de los propios habitantes que no querían dejar sus hogares a merced de las llamas y que reforzaron a los bomberos.

La extinción de este incendio continúa siendo especialmente complicada, en parte porque el humo que expiden los pinares en llamas limita la visibilidad, y en parte por las turbulencias que genera la extremada carga térmica.

Además, las temperaturas sobre el terreno son tan altas que es como verter agua sobre la lava de un volcán en erupción, relataba a los medios el teniente general del cuerpo de bomberos, Nikos Diamandís.

Otro de los problemas que está dificultando la labor de los bomberos es el cambio constante de la dirección del viento, que durante el fin de semana sopló con fuerza.

Esta mañana el aire está más calmado, lo que da algo de esperanza de que la lucha contra el fuego pueda ser algo más efectiva.

Al mismo tiempo, continúan los problemas con el abastecimiento de electricidad en la isla y los mecánicos están teniendo dificultades para reparar los daños pues muchas carreteras se han vuelto intransitables precisamente por postes eléctricos caídos o por las llamas.

La mayor catástrofe ecológica de Grecia Según el Observatorio Nacional de Atenas, en los siete días que lleva ardiendo Grecia se han calcinado al menos 65.000 hectáreas, en lo que ha supuesto la mayor catástrofe ecológica que se recuerda en el país.

De este total, 46.000 hectáreas se han destruido en Eubea, 8.000 en los incendios del norte de Atenas y 11.000 en Laconia, en el sur de la península del Peloponoso, unos datos que deberán ajustarse en los próximos días cuando se conozca la dimensión definitiva de la catástrofe.

Según las estimaciones del Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales hasta el momento, en Eubea aproximadamente el 38 % de las áreas quemadas eran áreas forestales y el 24 % otras áreas naturales; en Ática el porcentaje de bosque calcinado era de aproximadamente el 37 % y de las otras áreas del 34%, mientras que en Laconia el 7 % era zona forestal y el 55 % otras áreas naturales.

Grecia está contando con la ayuda de bomberos, medios terrestres y aéreos de España, Francia, Croacia, Chipre, Suiza, Suecia, Egipto, Rumanía y Ucrania, y además espera más ayuda desde Francia, Alemania, Polonia, Eslovenia, Austria, República Checa, Reino Unido, Qatar y Kuwait.